

# **PLAN DE ESTUDIOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS**

## **FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA**

### **1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA**

#### **1.1 NOMBRE: EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS**

#### **1.2 ASIGNATURAS DEL ÁREA, DOCENTES E INTENSIDAD HORARIA**

<b>DOCENTE</b>	<b>ASIGNATURA</b>
María Graciela Mosquera	Ética y valores CLEI 02

### **2. JUSTIFICACIÓN**

El aprendizaje y la práctica de los valores humanos son de particular importancia y abarca lo cognitivo, los sentimientos, las sensaciones y las experiencias del individuo. Por lo tanto toda la comunidad educativa estará comprometida en el logro de estos objetivos.

Para lograrlo hay que concientizar al estudiante de la necesidad de una ética que sea la base de todas sus acciones y que lo acompañen toda su vida. Este proceso de cambio involucra un trabajo sistemático y en colaboración de todo el profesorado. Hay también que inculcar en los padres de familia las actitudes que deben tener para inculcar valores en sus hijos, que promuevan el deseo de superación y el logro de las metas deseadas.

Hay quienes consideran que los valores no son conocimientos ni conceptos, sino sentimientos y actitudes por eso no se enseñaban ni se imponen, sino que se transmiten con el ejemplo y es necesario cultivarlos en las nuevas generaciones. Por consiguiente somos conscientes de las actitudes que tendremos al afrontar este proceso, pero nos apoyaremos en el valioso elemento humano que orientamos y en el compromiso de padres y educadores. Por eso se necesita una comunidad unida y que todos nuestros esfuerzos y lucha se unan en la consecución de una meta: formar jóvenes que con sus valores sean actores y promotores del cambio.

El principal problema no radica en la falta de conocimiento de los mismos,

sino en la resistencia para asumir nuevos comportamientos, basados en la ética y valores humanos, para potenciar estos criterios, para que luego elijan acertadamente los valores con los que deben vivir y realizarse a nivel personal, familiar, social y laboral.

Las ciudades proyectan su desarrollo de maneras determinadas y propias de habitar, convivir y ordenar; elementos que constituyen su identidad. La urbanidad reconoce la complejidad de lo urbano y no la reduce a la dimensión del comportamiento social, aunque en ello se hace énfasis del comportamiento político, ciudadanos miembros de un estado y del comportamiento moral de una comunidad

### **3. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA**

La institución educativa Fundadores está ubicada en la ciudad de Medellín, en la carrera 101 N°47C-85, Barrio El Socorro, perteneciente a la Comuna 13 San Javier, localizada en el occidente de la zona Centro Occidental. Esta comuna limita por el oriente con la Comuna N° 12, La América y con la Comuna N° 11, Laureles-Estadio; por el occidente con el Corregimiento de San Cristóbal; por el norte con la Comuna N° 7, Robledo y por el sur con el Corregimiento de Altavista.

La Institución Educativa Fundadores, cuenta con dos sedes en donde se ofrece el servicio a 1810 estudiantes desde el grado transición hasta el grado undécimo Está compuesta por la Sede Principal y El Socorro.

La escuela en su conjunto no puede desconocer la realidad social de su entorno y por lo tanto se hace evidente la necesidad de promover aprendizajes significativos para la autorrealización personal y para su participación en el desarrollo comunitario, como está contemplado en la filosofía institucional: formar personas íntegras en valores, capaces de integrarse a la sociedad con el conocimiento que traerá consigo la ciencia, la tecnología, y las experiencias de vida. Un ser cuya misión sea la de servir a los demás, desde su propia vivencia y dar lo mejor de sí para alcanzar un nuevo modelo existencial.

Implementamos un modelo pedagógico Humanista con un enfoque crítico social con proyección hacia la construcción de un proyecto de vida bajo cuatro pilares fundamentales; SABER, SER, CONVIVIR Y CRECER.

Dentro de las situaciones comunes se tienen:

- Las exigencias de la interacción educativa entre la sociedad y escuela pretenden poner claro reflexiones y acciones que aborden la construcción de un individuo dentro de un contexto social, sus problemas, sus intereses y necesidades. Creando espacios para la apropiación del conocimiento, la incorporación de valores y el respeto de lo público, así como una escolaridad permanente y el fomento de los proyectos de desarrollo comunitario.
- La escuela en su conjunto no puede desconocer la realidad social de su

entorno y por lo tanto se hace evidente la necesidad de promover aprendizajes significativos para la autorrealización personal y para su participación en el desarrollo comunitario, pretendemos la formación de ciudadanos integrales, emprendedores, propositivos, respetuosos de las diferencias del otro y competentes para desenvolverse en el contexto en que se encuentren.

#### **4. OBJETIVOS**

##### **4.1. OBJETIVOS DE LA LEY 115 DE 1994**

**ARTICULO 20.** Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

**ARTICULO 21.** Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- b) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos

elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;

- c) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- d) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- e) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- f) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;

**ARTICULO 22.** Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- b) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- c) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- d) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- e) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

**ARTICULO 30.** Objetivos específicos de la educación media académica. Son objetivos específicos de la educación media académica:

- a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad,
- h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley.

**ARTICULO 33.** Objetivos específicos de la educación media técnica. Son objetivos específicos de la educación media técnica:

- a) La capacitación básica inicial para el trabajo;
- b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece;
- c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

#### **4.2. OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA**

Aportar a la formación de estudiantes capaces de pensar por sí mismos, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico y de reconocer sus responsabilidades, a través de la implementación de actividades en las que asuman una participación significativa que genere conductas autónomas y de autorrealización.

### **4.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

#### **CLEI 02**

Reconocer y valorar la vida de todo ser vivo como principio fundamental para la creación de personas autónomas y libres.

Asumir con responsabilidad y respeto todos los cambios físicos y psicológicos que se presentan en la adolescencia, aceptando sus diferentes roles en la vida social, encaminados hacia la formación en valores para una mejor autoestima y proyección de vida.

### **5. MARCO LEGAL**

El plan de estudios del Área de Educación Ética y en Valores Humanos, tiene fundamento legal en:

- a) Constitución Política de Colombia de 1991 (Art 67, 70). Determina que la educación es una obligación del estado, de la sociedad y de la familia y que es un derecho de la persona y es un servicio público que tiene una función social y con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura para la adecuada formación del ciudadano.
- b) Ley 115 de 1994 (Art 13, 20, 21, 22, 23, 30) por la cual se expide la Ley General de Educación.
- c) Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
- d) Lineamientos Curriculares en Educación Ética y Valores Humanos, 1998.

### **6. LINEAMIENTOS CURRICULARES**

El Ministerio de Educación de Colombia en el marco de su serie "Lineamientos Curriculares" publicó en 1998, el texto de lineamientos curriculares para la "Educación Ética y Valores Humanos", documento que junto con "Constitución Política y Democracia", remitido en el boletín de abril, consideramos constituye un aporte a la reflexión sobre el tema, ya que plantea una serie de orientaciones para el trabajo en esta área, puestas a disposición de los maestros colombianos, para ser enriquecidas desde su práctica cotidiana en el aula y que, con la autorización del Ministerio de Educación, divulgamos hoy en este nuevo número.

Los lineamientos curriculares es un "documento producto de la primera fase del Programa Nacional de Formación en Valores, que con el auspicio de la

Organización de Estados Iberoamericanos - OEI - adelanta el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luís Carlos Galán”.

“Queremos agradecer el apoyo de la OEI, la colaboración académica de los Doctores Miguel Martínez y María Rosa Buxarrais de la Universidad de Barcelona, así como la de quienes participaron en el Encuentro del Programa de Formación en Valores llevado a cabo en Sasaima durante los días 5, 6 y 7 de febrero de 1998. Sus aportes, propuestas e interrogantes enriquecieron de manera significativa este material que hoy entregamos a ustedes”.

## **CURRÍCULO OCULTO Y CURRÍCULO EXPLÍCITO**

En las sociedades primitivas el proceso de socialización se llevaba a cabo a través del contacto directo de las nuevas generaciones con el mundo de los adultos. Hoy, en nuestras sociedades, los procesos de apropiación de los productos sociales se hacen más complejos. La familia, los medios de comunicación, la calle, la ciudad, las diferentes Organizaciones sociales, la escuela, el grupo de pares, participan en la tarea de formar a la persona. Todas estas Instancias sociales, a su manera, educan a los miembros de su comunidad. Espacios educativos que algunas veces se Contradicen y desautorizan entre ellos mismos, haciendo de este acto educativo compartido, un núcleo conflictivo.

Debido a su carácter sistemático e intencional, la escuela ocupa un lugar especial en el proceso de configuración de la Individualidad y en el desarrollo de la socialización, sin embargo, no puede reemplazar los otros ámbitos que se constituyen como competencia frente a su labor. Pero además, no puede olvidarlos. Lo que sucede en las aulas escolares tiene una fuerte relación con lo que sucede en otras esferas de la sociedad. Todo traspasa sus paredes: conflictos, ideologías, intereses, valores etc. Las fronteras de la escuela van más allá de sus estrechos linderos, y lo que en ella sucede no podrá ser interpretado sino a la luz del marco socio-histórico y cultural en el que cobran sentido sus prácticas y sus políticas educativas.

¿Qué papel cumplen entonces las instituciones educativas en esta tarea de socialización?

Compartiendo la idea de que La escuela no es un espacio neutral, sino que por el contrario tiene un fuerte sentido político e ideológico, la sociología de la educación nos habla de dos funciones aparentemente paradójicas del aparato educativo: reproducción y resistencia; reproducción en cuanto la institución reproduce los contenidos de la cultura social, y resistencia en tanto permite la creación de nuevos valores y contenidos culturales.

Los planteamientos que parten de la sociología de la educación y de la psicología, han llevado al terreno pedagógico la discusión en torno a los

procesos de socialización que tienen lugar en la escuela. Contradiendo las posturas instrumentales de la educación que desconocen el papel formador de las prácticas e interacciones sociales que tienen lugar en el espacio escolar, diversas disciplinas sitúan en un primer plano la característica interactiva y comunicativa de la educación, aduciendo que los estudiantes no solamente aprenden teorías y conductas a partir de los contenidos expresados en los planes de estudio, sino también, y principalmente, como consecuencia de las interacciones sociales de todo tipo que tienen lugar en el centro educativo.

Durante las décadas de los 60s y 70s, nuestro país vivió el apogeo de la educación instrumental y la prevalencia de una concepción científicista de la educación, que convertía al maestro en un mecánico, ajeno a las preocupaciones por el sentido, las intencionalidades y finalidades de la formación de los estudiantes. La crítica a esta visión instrumental de la educación, colocó sobre la mesa la discusión sobre la dimensión oculta del currículo, dimensión sin la cual hoy día son impensables los procesos pedagógicos.

Aunque la razón de ser de la escuela está en el ejercicio pedagógico, sus alcances van mucho más allá. Su condición de ámbito en el que se entrecruzan la cultura que trae el niño desde su familia y grupo social, con la cultura académica y la cultura de la cual son portadores los demás integrantes de la institución, hacen de ella un complejo espacio de interacciones sociales. Fusión de tradiciones e historia, saberes, retos, ideales y metas a alcanzar.

“En las aulas y en los centros hay algo más que comunicación de conocimientos de alta cultura, allí se desarrolla todo un proceso de socialización de los alumnos, y los contenidos del currículo real son los de esa socialización”.

## **ESTRUCTURA QUE PLANTEAN LOS LINEAMIENTOS**

### **Currículo oculto y educación moral**

Con frecuencia los documentos sobre educación plantean unas grandes metas que no llegan más allá de las páginas del texto. Sin ir muy lejos, nuestros Proyectos Educativos Institucionales evidencian, en la mayoría de los casos, la gran distancia existente entre las metas y objetivos escritos y el hacer práctico de las instituciones.

Esta situación creó la necesidad de diferenciar entre tres tipos de currículo: el planificado, (currículo explícito), el no Planificado (currículo oculto) y el que finalmente se imparte en las escuelas (currículo real).

Esta precisión permite aclarar, por una parte, el papel que juega cada uno de ellos en los procesos de aprendizaje, y por otra, ayuda a responder preguntas sobre las razones que han obstaculizado que las propuestas innovadoras que se

vienen gestando en nuestro país, en torno a la educación en valores, educación para la democracia o educación moral, no hayan tenido una incidencia real en la vida escolar, en los estudiantes, los profesores y la sociedad en su conjunto.

Ese ámbito oculto de las interacciones sociales que predominan en las escuelas es, en la mayoría de las veces, desconocido o pasado por alto por los docentes.

El culto a la planificación y la explicitación de los objetivos, contenidos y demás elementos del currículo, ha llevado a olvidar que lo realmente importante no es lo que se dice que se hace en unas planillas, cuidadosamente elaboradas, sino lo que de hecho se hace, la práctica real que determina la experiencia de aprendizaje de lo planificado.

Sin duda, asumir la tarea de afectar ese complejo campo de lo oculto, no es labor fácil; la resistencia al cambio es muy fuerte cuando se trata de replantear nuevas formas de relación en la escuela, cuando el discurso democrático debe ser traducido a lenguajes de la vida cotidiana, cuando se trata de cuestionar prácticas dogmáticas, intolerantes o discriminatorias, arraigadas con alguna frecuencia en la vida cotidiana de nuestras escuelas.

Pero a pesar de lo problemático que puede ser iniciar esa “revolución cultural” en las mentes y en las aulas, creemos que es éste el único camino confiable para lograr las transformaciones radicales que nuestra escuela requiere. Somos conscientes de que será un proceso lento, los cambios culturales tienen ese ritmo.

Sabemos por tanto que no podemos esperar resultados inmediatos, pero es ésta la única forma de que las propuestas de educación, y en particular las de formación moral, incidan realmente en la experiencia de los estudiantes, de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

¿Es pertinente abordar el campo del currículo explícito?

Sin duda sí, pero siendo conscientes que con el mejor y más fino de los diseños no se logrará mucho, si paralelamente no se trabaja en la explicitación de los valores que subyacen a las prácticas cotidianas de la escuela, buscando de esta manera aproximar lo manifiesto a lo real.

En otras palabras, no vale la pena quedarse en la retórica de lo moral, ni llenar la escuela de actividades o eventos que de forma aparente indiquen que se está formando moralmente. Podrá haber muy buenas intenciones, pero corren el riesgo de no trascender más allá de la actividad (campañas ecológicas, jornadas de la democracia, conferencias de formación ciudadana), si las propuestas curriculares explícitas no se ligan a procesos de transformación cultural en los que estén involucrados todos los miembros que intervienen en el proceso de formación moral de las escuelas, las propuestas pedagógicas quedarán en el nivel de las buenas intenciones.

## **Componentes de enseñanza de la ética**

Los objetos de enseñanza están estructurados por los siguientes ejes temáticos: éticos, problemas morales y axiológicos. Cada uno de estos ejes está constituido por núcleos temáticos que se han secuenciado de manera coherente desde el grado preescolar hasta el grado once. Se pretende en el área que los estudiantes desarrollen las competencias en estos pensamientos: ético, axiológico y comunicativo. Todo lo anterior soportado por la solución de los problemas morales y sociales cotidianos de los estudiantes.

Por esta razón, el plan de área de ética y valores, nos invita al desarrollo de la autoestima a través del cuidado y protección de su cuerpo haciendo uso adecuado del tiempo libre, lo cual se puede lograr con la formación del carácter moral. El trabajo de la educación ética y en valores humanos al colocar el énfasis en la solución de problemas o dilemas morales de la vida cotidiana, permite que los niños y jóvenes desarrollen su personalidad moral alcanzando la configuración de su ego corporal, el yo verbal, el ego social y un ego personal con una imagen positiva de sí mismos, altos niveles de autoestima y la satisfacción de las necesidades básicas como la confianza, la autonomía, la productividad, la identidad de su rol y la creatividad. Como prevención de la agresividad y la violencia intrafamiliar y social, afectando la convivencia en la sociedad.

Por lo anterior, es importante propiciar un pensamiento flexible, crítico antidogmático, dispuesto al cambio entusiasmado con los nuevos retos y atento a todas las posibilidades que le ofrece el medio y las circunstancias.

Los conocimientos adquiridos en el área deberán constituirse en aprendizajes útiles que le sirvan al estudiante para desenvolverse en la vida, fuera de las aulas, comprender la sociedad de hoy con sus conflictos y peculiaridades, ubicarse con propiedad en el mundo contemporáneo y poder tener una mirada crítica sobre él. Elaborar proyectos de intervención comunitaria y formar en la preocupación por los problemas de todo orden (económico, político, científico, cultural, social).

Basado en lo anterior, se busca:

- El desarrollo del juicio moral, se espera que las acciones morales sean coherentes con esos avances. Aprender a mirar y a tratar a los que nos rodean como seres humanos que piensan, sienten y actúan como él.
- El Trabajo en procura de que los hábitos y disciplinas logrados a nivel escolar sean trasladados a los demás espacios en los que se desenvuelve el estudiante.
- La comprensión del estudiante de los problemas del país, con sus necesidades y con el compromiso que significa para cada ciudadano, la construcción de un proyecto de país mejor para todos.

## 7. PERSPECTIVAS DESDE EL MODELO PEDAGÓGICO

PARÁMETROS	¿CÓMO?
AMBIENTES DE APRENDIZAJES	Para el área de ética y valores es importante desarrollar y fortalecer en los estudiantes de la institución, habilidades individuales y sociales para la vida, como la comunicación asertiva, resolución de conflictos, el trabajo en equipo, el manejo adecuado de las emociones, entre otras, por medio de diversos mecanismos de enseñanza y de aprendizaje acordes con las necesidades de los educandos.
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	El desarrollo del área se puede organizar en torno a una serie de estrategias que se pueden agrupar en las siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Estrategias expositivas por parte del docente y del estudiante, para la presentación de temas, hechos y conceptos, de modo que ayuden al estudiante a situarse claramente y a tener una visión panorámica o introductoria a cualquier tema del curso. Estas estrategias estarán acompañadas de ejercicios o actividades complementarias que ayuden a asimilar</li></ul>

	<p>lo explicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estrategias de indagación en las que se enfrente al estudiante con problemas en los que tenga que utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, garantizando así su adquisición. Se trataría de debates, investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas. La organización del trabajo en el aula estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de trabajo individual, tiempos de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común en gran grupo.</li> <li>✓ Estrategias de aplicación: por medio del proyecto de participación democrática, cátedra para la paz y la pluralidad</li> <li>✓ comportamientos que favorecen la integración social desde el reconocimiento del otro.</li> </ul>
<p>RELACIÓN MAESTRO-ALUMNO</p>	<p>El actuar de los estudiantes y los docentes, exige un acercamiento reflexivo; es un llamar ético constante para tomar conciencia de que, lo que sucede en la escuela necesita ser revisado en el marco las acciones concretas y cotidianas y no basarnos en una moralidad abstracta sujeta a los imperativos del deber formal para hacerlo.</p>
<p>RECURSOS HERRAMIENTAS Y</p>	<p><u>Materiales impresos:</u></p> <p>Materiales: textos de ética, enciclopedias de valores, guías de trabajo elaboradas por los educadores. fotocopias</p> <p><u>Materiales Didácticos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material elaborado por las estudiantes a través del aprendizaje significativo</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juegos didácticos.</li> <li>- Cuentos sobre valores</li> <li>-</li> </ul> <p><u>Equipos y materiales audio visuales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Video Beam.</li> <li>- Grabadora.</li> <li>- Televisores.</li> <li>-Videos.</li> <li>- Sala de informática (internet).</li> <li>-Biblioteca</li> <li>-Auditorio</li> </ul>
EVALUACIÓN	<p>La evaluación en el ámbito de la educación ética y moral requiere de una mirada y un tratamiento especial de los contenidos y las dimensiones. Se pone de presente el ser humano como totalidad en sus aspectos cognitivos, emotivos, afectivos, sociales, etc., y es el lugar en donde, por tanto, se interrelacionan todas las prácticas y dimensiones de la vida escolar. Esta característica hace que la evaluación en esta área sea un proceso complejo, como complejos y diversos son los procesos, contenidos y manifestaciones morales. Siendo imposible la objetivación, y por tanto la cuantificación en este campo, y ajenos a la intención de reducir esta labor a la formulación de unas calificaciones que den cuenta de los conocimientos que los estudiantes han logrado en cuanto normas o valores, consideramos que la tarea evaluativa deberá orientarse hacia la comprensión, interpretación y análisis evaluativo de los distintos aspectos y contenidos que se presentan en la vida cotidiana. Considerada así la evaluación en el área de ética y valores, ella deberá orientarse con criterios tales como:</p> <p><b>1. Es un proceso contextualizado e integral:</b></p> <p>Dado que los hechos y manifestaciones humanas sólo adquieren significado y sentido</p>

dentro de un contexto cultural determinado, y en situaciones particulares, el docente deberá reconocer el medio, las situaciones y condiciones específicas en el que los estudiantes se han venido desarrollando y en el que la escuela se ha ido configurando. Así las prácticas, comportamientos, juicios o acciones de los estudiantes deberán analizarse a la luz de ese amplio marco de referencia. De esta forma, la evaluación estará presente en todos los ámbitos y espacios de la vida escolar (en las áreas curriculares, en el gobierno escolar, en los descansos en el proyecto en el cual está inmersa el área en las actividades transversales, etc.), constituyéndose así en un proceso integral, no sólo porque permea toda la institución, sino porque tiene en cuenta la integralidad y singularidad de los sujetos implicados propiciando la construcción de criterios morales autónomos. El docente deberá partir del supuesto de que cada ser es único y de que la educación ética y moral no supone la homogeneización. No podrá existir un sólo patrón para evaluar a los estudiantes, y en este sentido se deberán considerar y respetar las individualidades. “Pero es importante aclarar que aunque un criterio de evaluación sea este proceso contextualizado e integral no se desconoce en ningún momento que en el desarrollo de la planeación del área hay unos logros que deben alcanzarse y además unos 42 indicadores que hacen la medición respectiva del alcance de estos logros que finalmente apuntan a las competencias mismas del área”.

## **2. Es un proceso permanente:**

El interés de la evaluación debe centrarse tanto en los procesos como los resultados de estos procesos, la evaluación hará parte de la labor cotidiana de los maestros. Las manifestaciones diarias de los estudiantes serán objeto de ese análisis para ir comprendiendo las formas como se van constituyendo en sujetos morales. Actuaciones contradictorias, expresiones inesperadas, posiciones autónomas o heterónomas, comportamientos, conflictos,

problemas, etc., todas estas expresiones deberán hacer parte del análisis individual y colectivo. La evaluación comprendida de esta manera, no tiene ni momentos ni espacios específicos, es parte constitutiva del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, no puede ser considerada como un anexo o elemento independiente. No es una actividad que se hace a último momento para presentar los informes de logros de los estudiantes, ni mucho menos para sancionar; es ante todo un proceso reflexivo y auto-reflexivo que en sí mismo educa y proporciona criterios para continuar evaluando las acciones, los contenidos, los juicios pero no es necesario aclarar que no se evalúa como el hecho aprobatorio o no aprobatorio la realidad práctica de la vida del estudiante, sino su competencia para dar razón de la competencia del área. Por lo mismo, no supone esta postura el que no puedan existir momentos en los que de manera deliberada se haga un corte, se evalúen de manera global los procesos y se tomen decisiones al respecto.

### **3. Es un proceso participativo:**

La evaluación deberá ser un proceso de participación individual y colectiva a distintos niveles, en el que intervengan los diferentes protagonistas. El diálogo se convierte así en la herramienta fundamental para que tanto los profesores, las directivas, y el personal administrativo, como los estudiantes, amplíen su comprensión sobre los problemas de la convivencia y la manera como sus comportamientos individuales afectan la vida escolar, el sentido de sus prácticas, acciones, comportamientos, etc. En este proceso de análisis colectivo esencialmente formativo, se irán construyendo nuevos criterios, sentidos y miradas sobre el mismo proceso evaluativo y educativo.

### **4. Es un proceso de autoevaluación:**

La autoevaluación en el campo de lo moral reviste una importancia particular. La reflexión individual frente a los propios comportamientos,

	<p>valoraciones o acciones, es la que va a permitir que el sujeto, mirándose al espejo, confronte la coherencia entre la teoría y la práctica, entre sus juicios morales y sus acciones morales. Consideramos este ejercicio parte fundamental del proceso de formación, ya que con él los estudiantes, se hacen conscientes de la responsabilidad que tienen en el proceso de construcción de su propia personalidad, haciéndose dueños de sí mismos, auto constituyéndose en sujetos morales y permitiendo que identifiquen sus avances, sus logros, dificultades o limitaciones</p>
--	--

**8. ESTANDARES POR GRADO Y POR PERIODO**

GRADO		CUARTO			
AREA O ASIGNATURA		Ética y valores			
PERIODO	1	2	3	4	
TEMATICAS	<p>El valor de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Valor del Respeto.</li> <li>- El Valor de la Libertad.</li> <li>- El Valor de la</li> </ul>	<p>Mi Proyecto de vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Quién soy yo?</li> <li>- Características, Valores, habilidades, Destrezas, Intereses, Gustos y expectativas que</li> </ul>	<p>de autoestima (definición y manifestación);</p>	<p>La ética y el medio ambiente aconte</p>	

**ESTANDARES  
O CRITERIOS**

<p>Verdad.  -La fraternidad y la Solidaridad como valores sociales.</p>	<p>me identifican como ser único. - Prevención de la violencia - Proyecto de vida -Resolución pacífica de conflictos</p>	<p>Expresiones de tolerancia.  Proyecto de vida</p>	<p>cimientos más importantes  Árbol genealógico  La urbanidad y las normas</p>
<p>Pido disculpas a quien he hecho daño (así no haya tenido intensión) y logro perdonar a quien me ofende.</p>	<p>Entiendo que los conflictos son parte de las relaciones, pero que tener conflicto no significa que dejemos de ser amigos o queremos.</p>	<p>Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto.</p>	<p>Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo, cuando es necesario.</p>
<p>Identifico y manejo mis emociones, como el temor a participar o la rabia, durante situaciones grupales.</p>	<p>Identifico los puntos de vista de la gente con la que tengo conflicto poniéndome en su lugar</p>		
<p>Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y compañeras; trabajo constructivamente en equipo.</p>			

<b>INSTANCIAS VERIFICADORAS</b>	Elaboración de mapas conceptuales, sopas de letra, crucigrama, resolución de cuestionarios.	Elaboración de mapas conceptuales, sopas de letra, crucigrama, resolución de cuestionarios.	Elaboración de mapas conceptuales, sopas de letra, crucigrama, resolución de cuestionarios.	Elaboración de mapas conceptuales, sopas de letra, crucigrama, resolución de cuestionarios.
<b>PERFIL ACTITUDINAL DESDE EL SER Y EL CONVIVIR</b>	<p>Escucho activamente a mi compañero y compañeras, reconozco puntos de vista diferentes y los comparo con los míos.</p> <p>Cumplo mi función cuando trabajo en grupo, respeto las funciones de otros y contribuyo a lograr productos comunes.</p> <p>Identifico y acepto diferencias en la forma de vida y de pensar.</p> <p>Respeto y cuido los seres vivos y los objetos de mi entorno.</p>			
<b>ACTIVIDADES DE APOYO</b>	<b>NIVELACIÓN</b>		Aclaración de los temas no entendidos.	
	<b>RECUPERACIÓN</b>		Realización de los trabajos no entregados a la fecha.	
	<b>PROFUNDIZACIÓN</b>		Orientación a los estudiantes mediante planes de actividades sobre los temas donde presentan debilidades.	

## 9. CIBERGRAFIA:

- <http://medellin.edu.co/escuelaentornoprotector/documentos-eep/276-3-etica-y-valores-humanos/file>
- [https://master2000.net/recursos/menu/277/1353/mper\\_arch\\_17211\\_PLAN%20DE%20ETICA%20Y%20VALORES%202014.pdf](https://master2000.net/recursos/menu/277/1353/mper_arch_17211_PLAN%20DE%20ETICA%20Y%20VALORES%202014.pdf)

BIBLIOGRAFIA.

El libro de los valores del periódico el tiempo.

Ética para Amador de Fernando Savater

Folletos del colegio Salazar y Herrera.

Folletos del Instituto Central Femenino.

La sexualidad humana de Master y Johnson.

Cuentos y pasatiempos compilado por Tita Maya

La quinta montaña de Paulo Coelho

El caballero de la armadura oxidada de Robert Fisher

Ética y valores de todos los grados de editorial voluntad